



Medellin, 22/11/2023

## COMUNICADO

**Para:** Alcaldes, Secretarios de Educación, Directores de Núcleo Educativo, Rectores, Directores de establecimientos educativos oficiales, Administradores del SIMAT de municipios no certificados de Antioquia.

**De:** TATIANA MORA  
Secretaria de Educación (E)

**Asunto:** APERTURA DE ETAPAS Y NOVEDADES EN LAS PLATAFORMAS DEL SIMAT y SIMPADE

Cordial saludo,

De acuerdo con el cronograma establecido por la Resolución S 2023060052084 del 25 de abril de 2024: "Por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa para el año escolar 2024 en los niveles de educación preescolar, básica y media para los municipios no certificados del Departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones", se informa que a partir del 20 de noviembre de 2023, se habilita la plataforma SIMAT para la ejecución de las etapas de Reprobación 2023, Asignación por Continuidad y Matrículas 2024, para lo cual se solicita tener presente las siguientes indicaciones y fechas establecidas:

Del 20 a 27 de noviembre de 2023 estará habilitada la etapa de **REPROBACIÓN** 2023. En esta etapa únicamente deberán ser reprobados los estudiantes que, de acuerdo con la Comisión de Evaluación y Promoción de cada institución educativa, no hayan alcanzado los logros de las áreas obligatorias y fundamentales. Los estudiantes con logros pendientes, y que, de acuerdo con la mencionada Comisión, puedan recuperarlos, se recomienda no reprobarlos: una vez se ejecute el proceso de Asignación por continuidad y se decida sobre el resultado académico, se procederá a reprobado y/o matricular para el grado que corresponda de acuerdo con la situación de cada estudiante.

Entre el 28 de noviembre y el 01 de diciembre, se ejecutará el proceso de **ASIGNACIÓN POR CONTINUIDAD** (antes promoción) y posteriormente será habilitada la vigencia 2024 en la plataforma del SIMAT. **LA ASIGNACIÓN POR CONTINUIDAD** puede lanzarse masivamente por jerarquía, por institución, por sede o por jornada de acuerdo con las



SC4887-1



necesidades de cada municipio. Durante esos días NO podrá realizarse ningún proceso en la plataforma del SIMAT (Matricula de alumnos nuevos, retiros de estudiantes)

A partir del 4 de diciembre de 2023 se dará inicio a las etapas de **ASIGNACIÓN RECTOR y PROMOCIÓN MATRÍCULA OFICIAL -2024** para estudiantes nuevos y antiguos. Estas etapas permanecerán abiertas durante toda la vigencia 2024 en el SIMAT.

En relación con la plataforma del **SIMPADE**, se solicita diligenciar el Formulario N°1 para los estudiantes en estado MATRICULADO que estén pendientes por caracterizar, y el Formulario N°2 –Causas de Deserción para los estudiantes en estado RETIRADO, teniendo presente que el plazo para este proceso es hasta el **30 de noviembre del presente año**.

Amablemente solicitamos acatar los lineamientos establecidos en este comunicado con el fin de garantizar la calidad y oportunidad de la información en la plataforma del SIMAT.

Cualquier precisión en relación con la información estaremos atentos a resolverla a través de la Administradora Departamental del SIMAT, Mónica Andrea Higueta Acosta, correo electrónico: [simatantioquia@antioquia.gov.co](mailto:simatantioquia@antioquia.gov.co) teléfono: 383 85 44.

Atentamente,



**TATIANA MORA**  
Secretaria de Educación (E)

**Elaboró:** Mónica Andrea Higueta Acosta, Profesional Universitaria



**Revisó:** María Angélica Martínez Correa,  
Directora de Proyectos Estudios e Investigación del Sector Educativo



SC4887-1